



D. ISIDRO SUAREZ ALONSO, SECRETARIO DEL CONSORCIO CAMIN REAL DE LA MESA

CERTIFICO:

Que la Presidenta del Consorcio Camín Real de la Mesa D^a María del Carmen Fernández Alonso, por Resolución de 8 de junio de 2011 adoptó el acuerdo cuya transcripción es la siguiente:

Visto el expediente de contratación para la adjudicación del contrato de SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE MEDIOS DEL PLAN DE DINAMIZACIÓN DEL PRODUCTO TURÍSTICO CAMÍN REAL DE LA MESA, COMPRA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS Y ACCIONES PROMOCIONALES.

Visto que el próximo 11 de junio los miembros del Consejo Rector del Consorcio Camín Real de la Mesa cesarán en sus funciones.

ACUERDA

PRIMERO: Aplazar la reunión de la Mesa de Contratación del citado expediente contractual prevista para el 13 de junio a las 11.00h, hasta que las nuevas corporaciones locales designen sus Vocales en el Consejo Rector del Consorcio Camín Real de la Mesa.

SEGUNDO: Dar publicidad a esta Resolución a través del Perfil del Contratante de la web comarcal www.caminrealdelamesa.es

Teverga 8 de junio de 2011
EL SECRETARIO-INTERVENTOR